

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MANANA

Año III

Guayaquil, Sábado 20 de Febrero de 1897

Núm. 752

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

EL GRITO DEL PUEBLO

Real se fortifica

San Pedroburgo, enero 13

El gobierno ha ordenado la fortificación de los puertos situados en las fronteras de Alemania y Austria.

El correspondiente.

Comerio libo franco

Paris, febrero 18

La comisión de comerciantes italianos que vino a tratar con los capitalistas franceses, ha logrado formar combinaciones y sindicatos que garantizan ventajosas relaciones comerciales entre los dos países.

El correspondiente.

Ensayo de ganado

Buenos Aires, febrero 13

Se teme que la sequía última y el plagio de la langosta, sea muy perjudicial a la ganadería en el presente año.

El correspondiente.

La gripe

Roma, febrero 18

Comienzo a disminuir la influenza, después de haber hecho grandes estragos en la ciudad y en la campaña.

El correspondiente.

Elecciones en Canada

Ottawa, febrero 17

El Surin ha renunciado a los escaños que no habrá presidia de parte suya en las elecciones de diputado, que se verifican el próximo mes de marzo en la isla de Guayana.

El correspondiente.

Intervención de Italia

Nova York, febrero 19

M. Kint, ha tomado informes y datos capitales sobre el estado de la industria de Cuba.

Según se trata de uno de los estadistas de más importancia que formará parte de su ministerio, se aguardará en la cuestión cubana. Se considera que las reformas decretadas por el gobierno español, corresponden a las necesidades de la isla y son aceptadas por los americanos.

En esta atención ha informado el ministro americano en Madrid, que ha podido apreciar que las potencias van con agrado la actitud de los Estados Unidos en este asunto y se ponían de acuerdo para a su vez tratar según convenga a los intereses europeos.

El correspondiente.

Gracia en Creta

Atenas, febrero 19

El Ministro de Relaciones Exteriores, Deljanoff, ha contestado a los ministros de las potencias que Grecia no retirará su flota de los aguas de Creta, donde tiene la misión de proveer de armas y pertrechos a los buques cuya equipación el gobierno griego la abra como propia.

El correspondiente.

Intervención de Filipinas

Madrid, febrero 19

Comunican de Manila que las fuerzas españolas han derrotado a los insurrectos en Pampanga con pérdidas enormes bajas.

El correspondiente.

A ULTIMA HORA

Asesinato del Dr. Zertucha

New York, febrero 19

Comunican de la Habana que el doctor Zertucha, ha sido asesinado. Estando comprobado que no fue causa de la muerte de Maceo ni el estado ni indirectamente, se atribuye este hecho al temor de que hiciera revoluciones en defensa propia que pusieran de manifiesto los lados flacos de la revolución cubana.

El correspondiente.

Las declaraciones del

doctor Zertucha.

Entrada Palma, ha declarado haber recibido una carta del General Miró, en que le daba detalles completos sobre la muerte de Maceo; y que esta ocurrió en combate leal. De manera que resultaron falsas las versiones que atribuyen a Zertucha, la muerte de Maceo, con resolverlo con veneno o que lo había entregado a los españoles.

Zertucha en una entrevista que tuvo con el Correspondiente del New York Herald, se admiró de que la Junta Revolucionaria no lo hubiera defendido de las imputaciones que se le hacían.

Y parece que era poseedor de secretos comprometedores para la revolución.

Al ver que la infamia se cernía sobre su nombre y honor, hizo declaraciones de los siguientes:

«Hay desmentidos y rencores en el campo enemigo.»

«Después de referir la manera cómo murió Antonio Maceo, sin decir nada esencial que no conozcan nuestros lectores, agregó:

«Quiero matar a Antonio Maceo? ¿cómo murió José Maceo? Entran las balas del enemigo en El Gallo y en San Pedro! No, y mil veces no.»

«Los Maceo murieron por obra y gracia de los hombres que componen el Consejo de la revolución; murieron por obra y gracia de los que después de haber recibido dinero del Gobierno español, exigieron puestos en las filas de la revolución que no les pertenecían y para alcanzar los cuales no hicieron cosa alguna. Los que éstos quieren es un puesto en el campo de los preferidos.

«Preguntado al doctor F. V. Domínguez, preguntado al doctor Fernández, preguntado a Portuondo, ellos podrán decirlo.

«Cuando estos exhaustos de guerra, cuando seguimos la pista al enemigo para recoger un arma; cuando no tenemos otro apoyo que el de Dios, el Consejo de Gobierno, formado por Pina, Roloff y otros, defendían las fuerzas de José Maceo y J. M. Rodríguez, para que no vinieran en socorro nuestro.»

«¿Por qué? ¿Por altos motivos políticos?»

«¿Cuáles eran esos motivos? No prestar apoyo. Dejar al enemigo que aplurata al inerte, enfermo y herido Maceo.

«He llorado y sigo llorando el día de aquel que era mi amigo, mi hermano más que mi jefe. He y en sus labios palabras de desesperación contra la deslealtad de los suyos. Píeas días antes de su muerte, le oí exclamar después de haber leído cartas de Portuondo y Domínguez:

«Si yo no fuera Maceo, dejaría estarlo. ¿Son muy afortunados?»

«¿Qué me ayuda? No lo sé.»

«Es imposible creer que el General Maceo se hubiera expuesto a una muerte cierta, poniéndose, como se puso, en una posición tan peligrosa, y más no siendo estrategista. Maceo tenía pocos superiores en el arte de la guerra, y era imposible que se burlase crucificado. No, antes que incluir con ciertos elementos, prefería morir en su puesto, frente a frente del enemigo.

«Dire dos palabras para concluir. Son falsas las imputaciones que me atribuye Serrano; el General Maceo

no daba oído a chismes y hubiera traído a mi presencia a Serrano y yo me entendería con él.

«En cuanto al general Manuel García, no dice Serrano más que parte de la historia. Y la totalidad de ésta es que mientras fui alcalde, perseguí a toda clase de bandidos y a García entre ellos.

P. S. Sobre el cadáver del general Díaz, he jurado no servir bajo ningún otro jefe de la revolución. Cumplí mi juramento. Saldré del país pronto. Yo no puedo hacer lo que hacen otros que se dicen patriotas: yo no puedo viajar por placer, ni gustar de uno alguno arreanado a mi patria de sangre y fuego.

Sólo me resta una conciencia tranquila y el mayor desengaño que pueda sentir un cubano; el de saber que metecemos el gobierno que tenemos.»

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, febrero 20 de 1897.

La anarquía y el crimen

Por muchos que sean los esfuerzos que hagamos para disimularnos o para no darnos cuenta del estado de desorganización y de anarquía en que se encuentra el país, campeante el crimen por doquiera, y la licencia y el vicio sin ningún freno ni contrapeso; no podemos quitarnos de delante el cuadro de la confusión y del desorden que reina por todas partes, a despecho de la autoridad, ni impedir que sobre él se fijen las miradas de los extraños.

Cuando el gobierno no estaba dotado de elementos de acción, entró apenas en el período embrionario, luchando por constituirse y por afianzarse; justo era que callaramos ante las manifestaciones y las expansiones del crimen, porque no era posible exigirle entonces todo del gobierno, paz interna y garantías individuales y sociales.

Pero hoy que la paz se halla definitivamente asegurada, que ha concluido el estado de sitio, que se ha restablecido el imperio de las leyes, que funciona la Asamblea Constituyente, y que se encuentra en vigor el Código Fundamental por ésta sancionado, cómo se explica el que la criminalidad y la anarquía vayan en aumento día por día, y se agudice a la par la zozobra de los ecuatorianos, así la sombra y bajo la égida de un gobierno legalmente constituido, que cuenta ya con todos los elementos de administración, para poner en ejercicio su autoridad?

Por no alarmar al país, ni desacreditarlo ante los extraños, hemos hecho siempre punto de honor el no publicar, sino con todas las reservas posibles, las infracciones de ley que acusan nuestro estado anárquico, como son motines, rebeliones, desacatos y violencias contra la misma autoridad; pero aunque nosotros no lo hacemos lo hacen otros; y he aquí por qué se sabe, por ejemplo, que en Babahoyo, a presencia de la nueva autoridad política que ha sido allí enviada, dos agentes de policía se han dado de palos en el mismo local de la Intendencia, y que el Intendente se ha fugado a media noche llevándose a algunos coladores, por el temor de que se revelaran contra él los que habían sido depuestos por su misma autoridad.

Como escándalos de esta naturaleza se repiten a diario y tenemos relatos de ellos en carpeta, procedentes de nuestros correspondientes; ju-

gramos de nuestro deber llamar seriamente la atención del señor Ministro de Justicia, ya que este puesto lo desempeña felizmente un letrado de inteligencia y de honradez, que sabe lo que es la ley y para lo que ella sirve, insinuándole la necesidad de que reorganice cuanto antes, aunque no sea sino provisionalmente, los juzgados del crimen, puesto que con los que hoy llevan ese nombre, la anarquía y el desconcierto seguirán campando en la República, y precipitándose, cada día más, en el abismo de la desorganización y del descrédito.

Para dar una somera idea de cómo marcha la administración de justicia, en lo criminal, en esta ciudad, que tiene el control de la prensa y el de la opinión pública, basta recordar que hace más de cuatro meses que tuvo lugar el formidable y colosal incendio del 5 y 6 de Octubre, y todavía no se sabe quién es el autor de ese crimen inaudito.

Todavía más. Sin que aun concluyera ni el sumario, fué ya fusilado, como reo de ese crimen incógnito todavía, el desgraciado Juan Tello, cuya memoria nadie piensa en rehabilitar.

COLABORACION

Reformas Constitucionales.

(Continuación.)

22. Declarar si debe o no proveerse a nueva elección, en caso de imposibilidad física o mental del Presidente de la República.

Es un caso muy raro el previsto por la ley, pero como puede ocurrir, como que con el establecimiento de la Comisión Conservadora, y atribuyéndole a éste lo que incumben ahora al Congreso, en el artículo 4 que nos referimos, quedaría subsanado el gravísimo inconveniente de la reunión del Congreso. Pero si por casualidad llegase el caso de declarar la imposibilidad física o mental del Presidente de la República.

25. Dar los códigos nacionales, dictar leyes y decretos para el arreglo de los diferentes ramos de la administración pública, e interpretar, reformar y derogar cualesquier leyes o actos legislativos.

Legislar la especial misión del Poder Legislativo la de dictar leyes, es de todo punto innecesario que el Código Fundamental, al detallar las facultades de ese Poder, consagre un artículo ad hoc para decir una perogrullada, esto es, que el legislador tiene la facultad de legislar.

Debo, pues, quienquiera que sea el designado para proponer las reformas de que ha menester el Código que acaba de promulgarse, que también registre un precepto análogo en su artículo 56 número 21, hacer una expurgación prolija de todos estos ríos legislativos, para eliminarlos del Código Político, que debe ser el más correcto en su redacción, el más conciso en sus preceptos y el más inequívoco y sovero en sus sanciones.

ARTICULO 48.

El Congreso no puede suspender, a pretexto de indulto, el curso de los procedimientos judiciales, ni revocar las sentencias y decretos que dicta el Poder Judicial, ni ejercer, del inciso 17 del artículo anterior, ni ejercer ninguna de las facultades privativas del Poder Ejecutivo, ni menoscabar las atribuciones que, por esta Constitución, pertenecen a las autoridades del régimen nacional. Tampoco puede decretar bajo el indulto, ni en el artículo anterior, la amnistía o el indulto, conforme a ley, la amnistía o el indulto recibido. No puede, en fin, elegir a sí uno o más de sus miembros, ni a otra persona, corporación o autoridad, en el artículo anterior, a función alguna de las que por esta Constitución le competen.

El precepto es solo, suprimámoslo, pero, lo mismo que todos los demás artículos de nuestro legislador, lleva incluido el yerro que desvirtúa todo el precepto y toda la sabiduría de ese precepto, y que consiste en establecer excepciones, que son la puerta franca de todos los abusos y la causa de que las mejoras nunca se sirvan sino para ludibrio y escarnio del que puede impunemente infringirlas.

Establezca la ley de gracia; reglamente, como lo está en todos los países en que el Soberano hace de esa facultad un instrumento de recompensa a estimular la virtud y no para proteger las libertades y la ruindad de sus servidores; y entonces no habrá necesidad de establecer la excepción que desvirtúa todo el mérito y toda la sabiduría del precepto en cuyo análisis nos ocupamos.

Sección 6ª

DE LA FORMACIÓN DE LAS LEYES Y DEMÁS ACTOS LEGISLATIVOS.

ARTICULO 49.

Las leyes pueden tener origen en una de las Cámaras, a propuesta de cualquiera de sus miembros, del Poder Ejecutivo o de la Corte Suprema de Justicia, en lo relativo a la administración de su ramo.

No sólo el Código Constitucional, sino también la Ley Orgánica de Tribunales impone al Supremo de la República el deber de proponer al Congreso las reformas de las leyes que versan sobre administración de justicia, y sin embargo, en los sesenta y tantos años que llevamos de vida independiente, es poco, muy poco, lo que hemos hecho por mejorar y perfeccionar nuestra legislación civil.

Después del Código, que es lo debemos a García Moreno y que es lo mejor que tenemos, gracias a la cordura que tuvo la Constituyente del 61 de adoptar como modelo el código chileno, uno de los mejores que se han redactados en derecho civil en el mundo, y que ha informado el derecho civil de las mayor parte de los países del nuevo continente, después del Código Civil, decimos, casi no tenemos otro.

(Continuación.)

LA CONVENCION

(Servicio de nuestros correspondientes)

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA

9 DE FEBRERO DE 1897

(Presidencia del Sr. D. A. Montoya)

Declaróse abierta a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión extraordinaria del 17 de Enero, previas las rectificaciones de los señores Villacís y Cisneros, que reclamaron que constaran sus nombres, entre los que habían concurrido a la sesión, y la del doctor Pachano, que dijo que constaba en el acta sin haber asistido.

La Presidencia declaró cerrada la sesión extraordinaria y abierta la ordinaria.

SESION DEL DIA 9 DE FEBR. 1897

(Presidencia del Sr. D. A. Montoya)

Abrióse a las nueve y diez minutos de la mañana, y no se leyó el acta anterior, por no estar redactada.

—El señor Ochoa leyó a una carta en que se comunicaba, que en el Norte continuaban los trabajos de desamortización de los terrenos, contra lo que dispone la Constitución; y pidió que se oficiara al señor Ministro para que señalara de nuevo, a fin de que sean dados de baja aquellos soldados extranjeros.

—Púsose en debate el informe de la Comisión 2 de Guerra, que aprueba que el juicio seguido al capitán Castillo, el fiscal, el abogado y el médico, que se ha atribuido el asesinato, no se atribuya a la Comisión, sino que se atribuya al Ministerio de Guerra la terminación del juicio en el término de tres días, comunicando tal disposición al Comandante de Armas de Riobamba, por telégrafo.

El doctor Egas pidió, que la Asamblea, por no ser de su competencia, no podía dar una resolución ordenando el enjuiciamiento, por ser esta atribución del Comandante de Armas y de los jueces.

El señor Terán repuso, que se podía excitar al Ministro para la pronta terminación del juicio.

El doctor Elizari indicó, que habiéndose comprometido las garantías que concede la Carta fundamental, y habiéndose dado a la Asamblea el ofendido, ésta podía ordenar que se hagan efectivos.

Los doctores Cueva y Córdova observaron, que en vez de tres días, se ponga en el informe en el término legal, siendo aceptada la indicación por el doctor Trejo.

Continuó el debate sobre si la Asamblea podía imponer penas, y se aprobó el informe en el sentido de que se exalte al Ministro de la Guerra, para la terminación del juicio en el término legal.

División territorial

Dióse lectura al informe de la Comisión de División Territorial, en que las provincias en que se divide la República son las mismas; pero se han introducido, en muchas de ellas, nuevos cantones, atendiendo a las solicitudes elevadas al respecto.

La provincia de del Oro se divide en los siguientes cantones: Machala, Santa Cruz, Pícolo, (cabeza Pasaje), Zaruro, Roso, Pícolo, (cabeza Pasaje), Pícolo, (cabeza Miraflores), Danie y Guayas.

La de Babahoyo, en los de Babahoyo, Baba, Vinca y Pícolo.

El doctor Cevallos, que se apresuró a la del Maito, provincia del Chimborazo.

El doctor Córdova y Montano, que a los del. Anay se les concurren sus nombres antiguos.

El doctor Previllo, que se aprueba el cantón Colta; y el doctor Cordero el de Montalvo, ó sea, Milagro.

En las otras divisiones, en vista de las cuales el señor Andrade [J.] hizo la moción, de que las comisiones especiales de la Cámara, encargadas del estudio de leyes especiales, se concretar a presentar las modificaciones a las leyes preexistentes, la que la retiró, por haberse manifestado que muchos de las leyes precisadas, las que modificarías sustancialmente.

Bancos hipotecarios

El presidente expuso, que la comisión de la Mesa había nombrado una especial, compuesta de los señores Yépez, Cueva y Trejo, para que formulara un proyecto de ley sobre bancos hipotecarios.

Terminó la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

Noticias por telegramo

Ecos de la Convención

Quito, febrero 19

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO

En la sesión secreta de hoy quedó definitivamente aprobada la autorización que concede la Asamblea al Gobierno, para contratar un empréstito de un millón y medio de sucres.

El diputado por el Asay doctor don Gabriel A. Ulauri, ha pedido a la Cámara que se le permita interpretar al Ministro de la Guerra, á fin de que diga por qué mantiene con tanto empeño en la Comandancia de Armas de Cuenca, al coronel don Pedro Jaramillo, el cual fué degradado públicamente por su mala conducta, en tiempo de García Moreno, á cuyo gobierno sirvió.

Ha continuado, con el mismo calor y entusiasmo que en las sesiones anteriores, el debate sobre el impuesto al aguardiente. Se piensa en gravar la introducción, con preferencia al consumo.

Según lo anuncia el telegrama, el prójimo sábado se hará á esta capital el Delegado cubano, señor doctor don Arístides Agüero.

Hay un gran entusiasmo de parte de toda la juventud liberal, para recibir dignamente, y como las circunstancias aconsejan, al representante de la heroica y denodada Cuba.

El corresponsal.

Crónica

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

COMPANIA ANONIMA: CAPITAL S. 50.000

Se convocó á los señores Accionistas á la General ordinaria para el domingo 21 de los corrientes, á las 4 p. m., en la oficina del señor Homero Morla, calle de Sábana número 6, con el objeto de ocuparse del Balance general del segundo semestre del año pasado.

Guayaquil, febrero 20 de 1897.

El Director, Homero Morla.

El Director Suplente, A. Maza Coronel.

Por el Interventor Secretario,

El Director Sapiente, J. P. Call, 1152 2 v.

Aviso

Suplico á toda persona que tenga contratos con mi señoría, don José Andrés Coronel, fallidos en Guayaquil el 26 de enero último, se sirva venir en la Administración de EL GRITO del Pueblo al día siguiente, en el término de cuatro días.

Guayaquil, febrero 20 de 1897.

Justo Rufino Coronel, 1153 v.

A mis deudores

Los señores que al pasado el presente número de EL GRITO en su casa habitación ó en cualquier otro edificio, un vale de la ley efectiva para exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

Cachari, febrero 16 de 1897.

Agustín Barreiro, 1139 1 v.

Banco de crédito Hipotecario

COMPANIA ANONIMA-Capital \$ 1.000.000. He sido nombrado para el presente el dñ. Juan de los Rios, en su calidad de representante mayor, número 257 y 443 de Entrepuerto, número 310 y 444 de Mercedes Ycaza, número 441 de J. Flores y número 442 de Angela Y. de Flores. Se declaran estas sin ningún valor y se revocan después de los diez días de este aviso, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.

Guayaquil, febrero 19 de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, J. M. Molesina Roca, Gerente, 1150 3 v.

Banco Territorial

COMPANIA LA ANONIMA-Capital \$ 1.000.000. He sido nombrado para el presente el dñ. Juan de los Rios, en su calidad de representante mayor, número 257 y 443 de Entrepuerto, número 310 y 444 de Mercedes Ycaza, número 441 de J. Flores y número 442 de Angela Y. de Flores. Se declaran estas sin ningún valor y se revocan después de los diez días de este aviso, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.

Guayaquil, febrero 19 de 1897.

Por el Banco Territorial, J. M. Molesina Roca, Gerente, 1150 4 v.

Vapor 'Ecuador'

De la fecha en adelante el itinerario de este vapor será el siguiente: Los martes, para Puná y Balao (Puná el lunes 2 y Balao el martes 3). Los sábados para Posorja y Puná (Puná sólo al regreso).

El reparto será siempre al día siguiente. Los días no expresados arriba queda libre para fletes extraordinarios.

Fletes y pasajes se arreglan abordo.

Maria de San Juan, febrero 15, 1140 8 v. alt.

Alejandro Reyes V.

Saluda atentamente á sus amigos y les pide órdenes para Quito.

1151 3 v. febrero 15.

A los heredados

Una persona competente en trabajos de agricultor ofrece sus servicios en calidad de Administrador, dando buenas referencias de personas en cuyas haciendas ha estado empleado. Cuenta también con pocas propias.

En esta imprenta se dará razón.

1147 6 v. febrero 17.

Aclaración

Ha llegado á mi conocimiento que algunas personas están concluyendo que se les han perdido las alhajas que tienen en mi poder; esto es un error de hecho, porque de las 10.700 personas que tienen prendas en mi poder, solamente una fué extravada, la que pagué á un legítimo dueño aplico, pero á todas las personas que tengan prendas en mi poder y que no hayan ocurrido por ellas se sirven hacer lo más pronto posible en mi oficina, calle de la Aduana número 112, donde he realizado mis operaciones, desde el 15 del pasado.

Manuel A. Pereira, 1135 6 v. febrero 16.

Gran taller de Sastriera

DE MIGUEL ALBUQUERQUE Calle de Pedro Carbo, entre Sábana y Colón.

Explicado surtido de camiseros, blusas, diagonales, pañetes, driles, etc., etc. por el precio de los mejores cortes, señor Daniel de Alán, quien garantiza un elegante corte, para lo cual cuenta con espaciales obreros.

Se consiguen ternos á pagar por mensualidades.

Miguel Albuquerque, 1127 6 m. febrero 13.

Caucho

Cacao

Café

Tagua

Cieeros

algodón

Lana

Zarpaparrilla

Compramos constantemente en cualquiera cantidad y pagamos los más altos precios de compra en nuestra oficina, casa de la TABORNA.

Tenemos muelle y toda clase de facilidades para sus pedidos.

Guayaquil, diciembre 22 de 1896.

P. Rubio Sr. Co. 1152 6 v.

Banco de crédito Hipotecario

COMPANIA ANONIMA-Capital \$ 1.000.000. Por resolución del Directorio, los señores accionistas que desearan concurrir en la Caja de Banco el 5 por ciento sobre el valor de las acciones mayores que suscribieron de la nueva emisión.

Guayaquil, febrero 18 de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, J. M. Molesina Roca, Gerente, 1152 6 v.

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases prepara en su fábrica el que suscribe, y además tiene en venta varias clases de refrescos, como también dicho asilfórico y mineral en polvo.

Advierto á los comerciantes de los cantones, en bebidas gaseosas que añaden sus pedidos con esmero y prontitud, garantizando mi mercadería.

Asiéntese también á los consumidores de esta ciudad, que quieran tomar una buena y saludable bebida, se fijen en la que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

Fábrica, calle de la Caridad No 207.

Guayaquil, enero 21 de 1897.

Juan T. Pirrañanti, 1.036 1 m.

José Nicolás Rendón

Se despide de sus amigos y amigos y espera sus órdenes en la ciudad de Lima, donde se cree que se completará.

1154 3 v. febrero 15.

La Adoración

Interesante novela realista. Se vende en esta imprenta un abono al ejemplar.

1097 1 v. febrero 1.

Los restos de Urville y Avila

Hay á bordo, á las 12 p. m., zarpa el vapor Colón con destino á Daule, flota por la familia Urville, que acompaña el Coñite 18 de F. P. y de varios comisionados civiles y militares, verificará la exhumación de esos venerados restos, para conducirlos á esta ciudad, donde llegarán mañana dominado de las 2 p. m. y serán trasladados, inmediatamente, desde el vapor al Cementerio Católico.

No dudamos que Guayaquil, y especialmente su entusiasta juventud, tributará el homenaje debido á esos dos patriotas que ofrendaron heroicamente su sangre y su vida, por la reivindicación de la Honra Nacional.

En el Cementerio se pronunciarán algunos discursos.

Para honrar los restos de esos dos patriotas, concurrirán todos los ciudadanos al acto del desembarque, para acompañarlos después á su última morada, riéndoles el tributo á que se hicieron acreedores por su sacrificio en aras de la patria.

Vapor del Norte

El Arcehuja de la P. S. N. C., salió de Panamá el jueves á las 9 de la noche.

Con 100 toneladas de carga para este puerto, á donde llegará el lunes y será despachado para el Sur el mismo día.

Inauguración

Hoy en la noche se inaugurará en Posorja el Parque «Unión», que hará más fashionable la vida en aquella población balearina.

Visita

La habrá hoy de cárcel en el salón de la Corte Superior, á la una de la tarde, con asistencia de todos los empleados del poder judicial.

Moro viejo.....

Anteche á las 8 y 1/2, un joven Enriquez departía con otro en la calle del Moro y Municipalidad.

Un individuo se le acercó y le pidió una peseta para comer; dijo llamarse Juan Cabrera y que acababa de salir de la cárcel.

Los jóvenes, no le dieron fe, y le contestaron el consabido perdone U., que no tenemos.

Pero esa no era la cuenta del protagonista, que echó mano á uno de ellos y trató de registrarle los bolsillos.

Y como aquellos dietan voces, echó á correr.

Sepelio

Hoy á las 8 de la mañana, se verificó el de la señorita Josefina Campuzano, que falleció ayer á las 11 del día y á la edad de 90 años.

Resguardo

Se tomó antes el peso de 2.001 piezas de madera desmenuzadas de la barca Ausubia para R. Rhode y Cia., que articulará 41.980 kilos.

Caja de Ahorros

Mañana á las 1 de la tarde, celebrará Junta General los accionistas de la Caja de Ahorros, para tratar del balance general del segundo semestre del año último.

De genio difail

Manuel Flores rompió la cabeza á una mujer en las calles de Laque y Moro.

Debido á burlar la Policía penetrando á unas casas de la misma calle, pero el inspector Zuñiga logró al fin echarle mano, á pesar de que aquél lo amenazaba con un machete y lo insultó.

Conducido á la Intendencia se insolentó con el Comisario y fué necesario meterlo en un calabozo.

Inspector de Policía

Ha sido dado de baja Antonio Salcedo, que desempeñaba este puesto, por haber faltado al comandante de la guardia de cárcel.

Herido

Juan M. Pacluco, carpintero que trabajaba en la fábrica de una casa en el Malecón, se hirió ayer con una hacha en el pie izquierdo.

De sus compañeros lo transportaron á su casa.

Círculo Instrucción Libro

Directorio que ha organizado este nuevo círculo, compuesto de estudiantes, para el presente año:

Presidente, Manuel Mejía; Vice-

presidente, Ernesto Jaramillo; secretario, Enrique Trejo; y Eduardo Wright; tesorero Alejandro Mateus; bibliotecario, Alfredo Espinoza.

—El objeto que se propone esta asociación es el fomento de la Instrucción, el auxilio mutuo y la formación de una biblioteca, para lo que cuenta ya con 80 volúmenes.

El que menos corre vuelal

Un individuo de aquellos que á cualquiera se le pegan, Entró con un costalillo

A comprar en una tienda. Lo acompañaba un muchacho

Con la cara muy risueña. Que iba poniendo en el saco

Y en orden las compras hechas; Cuando estuvo el costal lleno

Lo amarró con una cuerda. Y el patrón le dijo entonces:

—Llévalo á la casa y vuelal. Cargó el chico con el bulto

Como alma que al diablo lleva. Mientras el otro decía

Mostrando gran sorpresa: —Mira gringo, que los burros

A travez de aquella raja. Se están comiendo los plátanos

Que guardas en la trastienda. En efecto, dos borricos

Que iban cargados de leña Se almorzaban el zacimo

Con una gran cantidad de leña. Corrió el gringo turbando

Y á los astos apalea; Mas cuando vuelve al despacho

Con el alma más serena, El marchante ya no estaba,

Pues se marchó á la francesa. Sin dejar, por la preura,

De su viaje su trayecto. Y lo que se ve en la fotografía

Sin haber salido cientos. Este histórico relato

Tomado de la cartera Del reportér número uno,

Tiene aquesta moraleja: «En este picaro mundo

El que menos corre vuelal»

Cartas rezagadas

En la nota del vapor Colón hay para las siguientes personas:

Señores: Esquivel Herrera, Juan Alcega, Luis León, José Antonio Terán, Don Benigno, don José María Billa, don José Miguel, Modesto González (2) Luis Villacorta, Presidente de la Sección de Guayaquil, Guillermo Manan, Enrique C. Polanco.

Se ha enviado á Daule un rollo de alambre para la reparación de la línea telegráfica de Guayaquil, en varios puntos de aquella localidad. Se enviaron también ternos y sobras.

Habilias

Leandro Caballero, dueño de «Municipal», ha depositado en esta imprenta dos vales, contra la Tesorería de Hacienda, suvados por el capitán Victor C. Gómez, sobrino de don Juan, los que fueron en contratos en la calle de Peñón; y están á disposición del interesado.

Atado

En esta imprenta se ha depositado uno por Mariano Marillo, que lo encontró en días pasados en la calle.

Se han enviado en paquetes en varios puntos de aquella localidad. Se enviaron también ternos y sobras.

Botica

Próximamente se recibirá la botica del señor José Rodríguez Barreto, que estaba situada en la plaza de «Cocafructos» y que tenía el nombre de la «Unión».

En el edificio de la Sección de Instrucción «Chandaya» y en los bajos del local de la Sociedad de Artesanos, se instalará esta farmacia con el nombre de Botica «Unión».

Criatura extraviada

De la habitación de la señora Carmen Peña, calle de Colón, casa de la señora Josefina Palacios, se perdió una menor de tres años de edad, ayer á las 4 de la tarde.

Se llama Juana Benigna, viste camisa blanca y está descalza.

Remite

Por 980 centavos se remataron ayer dos sacos de papa que estaban en la Aduana y no se conocía el dueño.

La hija

Ha sido dada de baja la muchacha de Artilería «Cuero», el soldado Pedro Cruz, por inútil para el servicio.

Genterío Católico

Inbustaciones del día 18

Paulino Rodríguez, 32 años, papaitis; José Guerra, 35 1/2, colerim; Antonio Sorria, 46 1/2, pulmonía; José R. Limón, 7 1/2, fiebre.

Adiuda

Ayer pasaron á las vistas los siguientes pedidos:

No 1017, Bonos y C.ª, 135 b; 1018, Sold y Ribas, 9 b; 1019, José R. Márquez, 70 b; 1020, Sucesores de R. Valdez, 1 b; 1021, N. Osa y C.ª, 21 b; 1022, Geo. Chambers y C.ª, 50 b; 1023, J. B. Segade, 21 b; 1024, Freire y Mayer, 10 b; 1025, Antonio Renella, 2 b, 1026, Castagneto, Vignolo y Zullo, 100 b.

Oourencoias de Policía

El parte del Asistente de turno de anterior, solo menciona la captura de un ratero sorprendido infra-

genti, sustrayéndose un rollo de zuelas.

—Contraventores que ingresaron á la rra: José Lallauca, por orden del Comisario Zerá; Samuel Carrillo, mallatras; Hilipito Peña, averiguaciones de un robo; José Dueros, ratero; Belisario Calvezas, de mente.

Ecos del reparto

El Sr. Manuel Morán, hijo de la Sr. Jacinta Cedeño, vino á manifestarnos que ha visto figurar el nombre de su señora madre en la lista de las personas socorridas,

sin embargo de que ésta no se ha hecho inscribir ni ha sido damnificada en tal punto en comocimiento de la Junta para que averigüe el punto.

—La señora Victoria Guerra, se ha acercado á esta Redacción con el fin de hacernos saber que en la lista de los damnificados, la persona que figura con su mismo nombre y apellido, no es ella; y que en adelante firmará Victoria Guerrero Valenciana.

—La señora Josefina García de Nájera, nos ha indicado que en la lista de los damnificados, está inscrita una señora Josefina García, y pide se aclare que ella se firma de Nuñez, y por consiguiente es otra la persona socorrida por la Junta.

—El señor J. A. Jiménez Cadena, nos dice que no ha sido damnificado, y que el nombre que figura en la lista de socorridos, debe ser de otra persona.

Vapor del Sur

El Palena, no llegará hoy, por venir con un día de atraso; y además tener que embarcar en Paita 80 toneladas de carga, que el Ingiero no pudo descargar en Guayaquil.

Segun cablegrama del Callao, dirigido á la Agencia en este puerto, el Palena, llegará mañana á Guayaquil, en las primeras horas del día.

Aduana de Manta

Movimiento de la Aduana y puerto de Manta, en el mes de Enero último pasado, suministrado por la Oficina de Estadística de Guayaquil.

Importación:

Resolvidos: 700 bultos procedentes de Nueva York, peso 12,600 kilos, valor 4,460 sucres, derechos, S. 343.

Caracas: 2 sacos, 2 bultos, Nueva York, peso 69 k, valor S. 243, derechos 60 centavos.

Jamón 1 bulto, Nueva York, peso 36 k, valor S. 40, derechos S. 480.

Comarcas en botas: 4 bultos, Nueva York, peso 87 k, valor S. 92, derechos S. 5,70.

Pintura: 4 bultos, Nueva York, peso 233 k, valor S. 14; derechos a 23,30.

Anuncios: 1 b Nueva York, peso 13 k, Catálogos de muestras: 1 b, Nueva York, peso 11 k.

Solares para curtas: 1 b, Nueva York, peso 60 k, valor S. 102, derechos 3,000 v.

Mantea: 176 bultos, Nueva York, peso 5,575 k, valor S. 1,094, 0, 347,90.

Velas: 5 b, Nueva York, 232 k, valor S. 25, derechos 25,20 cts.

Sillas: 25 bultos, Nueva York, peso 17 k, valor S. 90, derechos 17,50 cts.

Jarcas: 1 b, Nueva York, peso 320 k, valor S. 20, derechos 15,43.

Hierro acamallado para coches, el 115, Bremen, peso 9,200 lb, valor S. 1.600.

de 18. café, para Bahía, peso 2.716...
de 18. café, para Bahía, peso 2.716...
de 18. café, para Bahía, peso 2.716...

Era rico, ilustrado, de vasta inteligencia, patriota. Amaba la vida tranquila.
En 1775 fue elegido diputado al Congreso y al año siguiente general en jefe del ejército insurgente.

más tierna y elusiva, preguntó el primero:
—Dígame, Padre, qué hace usted para tener tanta paciencia? Es un don providencial o el esfuerzo de una voluntad sublime?

últimarias seguidas por Gregorio Valenciano contra Eugenio Briones por reivindicación de sus terrenos.
Últimas horas
A las 8 de la noche, dos soldados de la Brigada de la Artillería, formaron un escándalo, en una fonda de la calle de Pichincha, donde comían.

Reporto de la tarde
1.º de Sy. 200
Icaza de Guilbert Emilia.
2.º de Sy. 100
Guilbert Aristela, Garcaico Virginia v. de Anzoátegui, Icaza v. Soño Dolores, Izquierdo Rosa Elena Borja de, Ilar de Valenzuela Mércedes.

La cosecha de trigo
Siendo el trigo un artículo de difícil comercialización como todos los cereales, el que se abarata a los precios de cosecha, como las demás materias de su clase.

Después del tratado de Versalles fue elegido Presidente de la República y denominado por sus virtudes el Padre de la Patria.
Deben tener autoridad absoluta sobre los asuntos del Estado; pero Washington, con acrisolada honradez supo colocarse a la altura de su elevado y difícil cargo, sin extralimitarse de la esfera de sus funciones, obrando de acuerdo con las leyes, sin abusar de la confianza que le dispensaron sus conciudadanos.

—¡Eh! Pero eso es monstruoso, Padre.
—En efecto; es monstruoso, y tanto, que después de que me trago el zapo, ya para mí no hay penas ni quebrantos en la vida. Lo peor ha pasado ya, y lo que resta, aun cuando sean toros de punta, no es más que toros y se los pinta uno. Comprende usted, ahora, de dónde saco yo mi paciencia?

Últimas horas
A las 9 y 1/2, llegó el vapor Sangay, procedente de Vinces.
Entre los pasajeros vinieron los señores Juan J. Mendoza y Enrique Usubillaga.
Carga: 91 bulbos.
El lunes 4 las 6 a. m., saldrá para el mismo lugar.

3.º de Sy. 50
Javiero [señoritas], Galarza de Pincay Natividad, Herrera Rosa, H. de Rivera Rosa, García Guillermina, Iglesias v. de Nuñez Josefa, Herrera de Sellán Delia, Garay Carmen, Jugueta de Viteri Francisca, Indaburu de Bascos Alcira, Icaite Trinidad y familia, Jiménez María José Antonio.

En febrero y marzo, en el Alto Egipcio en la India.
En abril, en el Bajo Egipto, en parte en la India, en Chipre, Persia, Asia Menor, México y China.

Después de ocupar la Presidencia de la República, por dos períodos consecutivos, se retiró a sus posesiones de Virginia, no obstante haber sido electo por tercera vez, con lo que se cumplió, una vez más, de su civismo, desamparo al poder, y sobre todo, del profundo respeto a sus conciudadanos.

—¡Eh! Pero eso es monstruoso, Padre.
—En efecto; es monstruoso, y tanto, que después de que me trago el zapo, ya para mí no hay penas ni quebrantos en la vida. Lo peor ha pasado ya, y lo que resta, aun cuando sean toros de punta, no es más que toros y se los pinta uno. Comprende usted, ahora, de dónde saco yo mi paciencia?

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

4.º de Sy. 40
González v. de Manchano Sabina, González Juana, Guevara Barragán Juana, Luci Dolores, Gallardo Virginia, Herrera María, Hidrobo de Ruiz Francisca.

Producción de lana
En 30 años la producción de lana se ha casi triplicado en el mundo.
En 1860 fué de 865 millones de libras, y el año pasado ascendió a 2,477,103,000 libras, distribuidas así:

Después de ocupar la Presidencia de la República, por dos períodos consecutivos, se retiró a sus posesiones de Virginia, no obstante haber sido electo por tercera vez, con lo que se cumplió, una vez más, de su civismo, desamparo al poder, y sobre todo, del profundo respeto a sus conciudadanos.

—¡Eh! Pero eso es monstruoso, Padre.
—En efecto; es monstruoso, y tanto, que después de que me trago el zapo, ya para mí no hay penas ni quebrantos en la vida. Lo peor ha pasado ya, y lo que resta, aun cuando sean toros de punta, no es más que toros y se los pinta uno. Comprende usted, ahora, de dónde saco yo mi paciencia?

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

5.º de Sy. 20
Gómez Manuela, Ilor María M.ª, Ilar v. de Mangón, Alcaza, Hernández Adelaida, Irigoyen de Galecio Antonia, Guerra Trinidad, Guerrero Carmen, Iglesias Emilia, González Mauricio y Natividad, García Mercedes, Jurado Carmen, Hidalgo Amalia, Guerra Angélica de la, Jiménez Josefa, Herrera María, Jervis Ana, Guerrero Teresa, Henríquez [señoritas], Hernández de Avilés Avelina, Ibaigui Petra, Icaza Rosa Elvira, Jurado de Espinosa Aurora, Guerrero María.

Table with 2 columns: Region and Amount.
Reino Unido: 135,000,000
Continente Europeo: 631,778,500
Norte América: 297,474,000
América del Sur: 613,000,000
Cabo de Buena Esperanza: 93,000,000
Lana de la Plata: 329,000,000
Diversas plazas: 247,441,750
Total de fibras: 2,477,103,000

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

Table with 2 columns: Name and Amount.
Socorros 891
Suma anterior: Sy. 27,540
Repartido ayer: 4,880
Total: Sy. 27,420

Comunicado
Señores Redactores de EL GRITO DEL PUELO
Presente
May dignos Redactores!

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

REPARTO DE AUXILIOS

Comunicado
Señores Redactores de EL GRITO DEL PUELO
Presente
May dignos Redactores!

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

El domingo, de 8 á 11 de la mañana, se verificó el reparto de los auxilios á los damnificados del incendio, correspondientes á las letras L, Ll.

Comunicado
Señores Redactores de EL GRITO DEL PUELO
Presente
May dignos Redactores!

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

Las personas que no concurren, tendrán que aguardar que se termine el reparto total, para ser atendidos.

EFEMERIDES
LEÓN XIII.
19.º aniversario del adelantamiento trono Pontificio del Cardenal Joaquín Pecci, con el nombre de León XIII el 20 de Febrero de 1878.

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

La persona que no concurren, tendrán que aguardar que se termine el reparto total, para ser atendidos.

EFEMERIDES
LEÓN XIII.
19.º aniversario del adelantamiento trono Pontificio del Cardenal Joaquín Pecci, con el nombre de León XIII el 20 de Febrero de 1878.

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

La persona que no concurren, tendrán que aguardar que se termine el reparto total, para ser atendidos.

EFEMERIDES
LEÓN XIII.
19.º aniversario del adelantamiento trono Pontificio del Cardenal Joaquín Pecci, con el nombre de León XIII el 20 de Febrero de 1878.

El renacuajo en ayunas.
Hace la miseria de cuatro siglos vivía en las cercanías del fuerte de Getsemani, un monje benedictino, que era un prodigio de paciencia.

Oficina de inscripciones
Pagos
Nómina de las personas que recibieron ayer la cuota que les fué asignada, de conformidad con las condiciones acordadas:

Últimas horas
A las 11 h. 50 m., fluyó el vapor Jaramilla, trayendo el correo de Quito é intermedio.
Comunicó el Capitán, que antes de las 7 de la noche, N. Sánchez, que estaba bebiendo con dos soldados del batallón Vines, en una cantina en Babahoyo, murió repentinamente.

La persona que no concurren, tendrán que aguardar que se termine el reparto total, para ser atendidos.

